PROGRAMA 511: *CIUDADANÍA SANITARIA, ASEGURAMIENTO Y GARANTÍAS*

Unidad responsable*: Servicio de Ciudadanía Sanitaria, Aseguramiento y Garantías*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Establecer los requisitos técnico-sanitarios para la autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

01.01. Desarrollar normas sobre autorización de centros, establecimientos y servicios sanitarios.

01.02. Colaborar con el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en los grupos de trabajo sobre normativa.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.00.01	*Proyectos de normativas sobre autorización y acreditación de centros de la Comunidad Foral de Navarra*	*2*	1

02. Garantizar que los centros y servicios sanitarios cumplan los requisitos técnico-sanitarios.

02.01. Elaborar y ejecutar el Plan de inspección de centros y actividades sanitarias.

02.02. Elaborar procedimientos y guías de inspección específicas para los distintos centros y servicios sanitarios.

02.03. Mantener y actualizar el catálogo de centros y servicios sanitarios autorizados en la Comunidad Foral de Navarra.

02.04. Acreditar los comités de ética de los centros sanitarios.

02.05. Autorizar y/o acreditar centros y servicios sanitarios.

02.06. Colaborar con el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en los programas y actividades de inspección.

02.07. Tramitación de las comunicaciones de cadáveres y restos cadavéricos a otras comunidades autónomas.

02.08. Acreditar los Comités Éticos de Investigación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.00.01	*Centros y servicios autorizados*	*450*	*472*
02.00.02	*Auditorías realizadas para la acreditación de centros con programas de extracción e implantación de órganos y tejidos*	*7*	*24*
02.00.03	*Procedimientos y/o guías de inspección*	*1*	*0*
02.00.04	*Centros y servicios inspeccionados*	*370*	*326*
02.00.05	*Traslados de cadáveres comunicados*	*224*	*284*
02.00.06	*Acreditación comité ético de investigación*	*0*	*1*

03. Garantizar que los establecimientos sanitarios cumplan los requisitos técnico-sanitarios.

03.01. Elaborar y ejecutar el plan de inspección de establecimientos sanitarios.

03.02. Redactar procedimientos normalizados de trabajo y/o guías para la realización de las inspecciones.

03.03. Mantener y actualizar el catálogo de establecimientos sanitarios autorizados en la Comunidad Foral de Navarra.

03.04. Tramitar las solicitudes de autorización de establecimientos sanitarios.

03.05. Acreditar el cumplimiento de normas de correcta fabricación en la industria farmacéutica.

03.06. Acreditar el cumplimiento de Buenas Prácticas de Distribución en almacenes mayoristas.

03.07. Acreditar el cumplimiento de normas de correcta fabricación de fórmulas magistrales y preparados oficiales.

03.08. Acreditar el cumplimiento de las normas de correcta manipulación en sistemas personalizados de dosificación.

03.09. Acreditar el cumplimiento de las normas de Buena Práctica Clínica en ensayos clínicos de medicamentos.

03.10. Acreditar el cumplimiento de las normas de Buena Práctica de Farmacovigilancia en la industria farmacéutica.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.00.01	*Inspecciones a farmacias para acreditación de sistemas personalizados de dosificación*	*50*	*30*
03.00.02	*Inspecciones a farmacias y servicios de farmacia para acreditación de elaboración de fórmulas*	*18*	*11*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
	magistrales		
03.00.03	*Farmacias autorizadas para elaboración de fórmulas a terceros*	*2*	*5*
03.00.04	*Inspecciones a farmacias para acreditación de elaboración y dispensación de tratamientos sustitutivos con opiáceos*	*15*	*10*
03.00.05	*Inspecciones a industrias farmacéuticas para acreditar normas de correcta fabricación*	*2*	*1*
03.00.06	*Inspecciones a industrias farmacéuticas para acreditar buenas prácticas de laboratorio*	*2*	*1*
03.00.07	*Inspecciones a industrias farmacéuticas/centros sanitarios para acreditar buenas prácticas clínicas*	*2*	*2*
03.00.08	*Expedientes de nuevas oficinas de farmacia autorizadas/denegadas/archivadas*	*15*	*12*
03.00.09	*Expedientes de modificación de oficinas de farmacia*	*20*	*23*
03.00.10	*Expedientes de establecimientos sanitarios de productos sanitarios tramitados: ópticas, audioprótesis, ortopedias, laboratorios protésicos dentales, distribuidores de productos sanitarios.*	*60*	*67*
03.00.11	*Expedientes de otros establecimientos sanitarios: servicios farmacéuticos y depósitos de medicamentos de centros socio-sanitarios.*	*7*	*10*
03.00.12	*Procedimientos y/o guías redactados/renovados*	*4*	*---*
03.00.13	*Inspecciones a oficinas de farmacia y servicios de farmacia*	*100*	*157*
03.00.14	*Inspecciones a almacenes de distribución para acreditar buenas prácticas de distribución*	*1*	*---*
03.00.15	*Inspecciones a industrias farmacéuticas para acreditar buenas prácticas de farmacovigilancia*	*1*	*---*
03.00.16	*Inspecciones a Industrias de cosméticos para acreditar normas de correcta fabricación*	*1*	*---*

04. Garantizar la atención farmacéutica continuada.

04.01. Establecer los horarios de atención al público, guardias y cierres temporales de las oficinas de farmacia.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
04.00.01	*Cambios en el calendario de guardias*	*370*	*313*
04.00.02	*Quejas y reclamaciones tramitadas*	*12*	*10*

05. Asegurar que los contenidos de la publicidad de actividades sanitarias, medicamentos, productos sanitarios y asimilados se ajustan a la normativa.

05.01. Establecer un sistema de autorización previa de la publicidad de actividades sanitarias, medicamentos, productos sanitarios y asimilados.

05.02. Realizar un seguimiento de la publicidad de actividades sanitarias, medicamentos, productos sanitarios y asimilados.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.00.01	*Expedientes de autorización o comunicación de publicidad tramitados*	*30*	*65*
05.00.02	*Medios de comunicación controlados*	*3*	*4*
05.00.03	*Anuncios analizados*	*27*	*82*
05.00.04	*Requerimientos de retirada de publicidad*	*5*	*7*
05.00.05	*Comunicaciones a la Agencia Española de medicamentos y productos sanitarios y a otras comunidades autónomas*	*5*	*---*

06. Tutelar los derechos y deberes de la ciudadanía en relación con la salud y las prestaciones sanitarias.

06.01. Garantizar el derecho a la utilización de los procedimientos de reclamación y de propuestas de sugerencias.

06.02. Tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamaciones.

06.03. Tramitar las denuncias presentadas por la ciudadanía.

06.04. Informar sobre los derechos y deberes de la ciudadanía en materia de administración y asistencia sanitaria.

06.05. Tramitación de propuestas de expedientes sancionadores, derivados tanto de denuncias como de actuaciones de oficio.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.05.01	*Propuestas de expedientes sancionadores*	*10*	*12*
06.05.02	*Quejas, sugerencias y reclamaciones tramitadas*	*35*	*38*
06.05.03	*Denuncias tramitadas*	*25*	*37*

07. Impulsar el desarrollo de la Planificación anticipada de decisiones

07.01. Descentralización de la recogida del Documento de Voluntades Anticipadas: Dotación de herramientas para la recogida del DVA en todos los Centros de Salud de Navarra

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.01.01	*Proyecto de descentralización elaborado**	*1*	*1*

07.02. Formación de profesionales en Planificación Anticipada de Decisiones y Documento de Voluntades Anticipadas

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.02.01	*Un curso semi-presencial***	*30 alumnos*	*45 alumnos*

07.03. Tramitar y registrar los documentos de voluntades anticipadas de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.03.01	*Documentos de voluntades anticipadas registrados*	*550*	*1181*

Explicación de la ejecución e información adicional:

***En 2017 se ha elaborado y puesto en marcha*

****Durante 2017 se ha primado la formación de las trabajadoras sociales de los Centros de Salud, para lo que se hizo un curso presencial junto con Atención Primaria, Atención al ciudadano de Secretaría General Técnica y Sistemas de información de SNS-O. Se hicieron 3 ediciones con 18 participantes cada una. El curso semipresencial se pospone a 2018.*

08. Colaborar en la elaboración del catálogo de prestaciones sanitarias públicas.

08.01. Proponer un documento base de prestaciones sanitarias.

08.02. Informar sobre la inclusión de determinadas prestaciones en el catálogo.

09. Asegurar el derecho a la asistencia sanitaria pública.

09.01. Reconocimiento del derecho para el acceso a las prestaciones del régimen de universalización de la asistencia sanitaria pública.

09.02. Reconocimiento del derecho de asistencia sanitaria pública para menores no locales incluidos en programas de acogida.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.00.01	Resoluciones tramitadas	*600*	

10. Garantizar una red de vigilancia de medicamentos y productos sanitarios.

10.01. Establecer sistemas de comunicación de alertas de medicamentos y productos sanitarios.

10.02. Gestionar las notificaciones de reacciones adversas a medicamentos y productos sanitarios.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
10.00.01	*Alertas tramitadas*	*50*	*45*
10.00.02	*Notas informativas*	*300*	*312*
10.00.03	*Notificaciones de reacciones adversas a medicamentos*	*900*	*1058*
10.00.04	*Edición de Boletín de Farmacovigilancia*	*2*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se ha diseñado y publicitado una campaña orientada a impulsar la notificación de reacciones adversas por parte de la ciudadanía.

11. Homologar titulaciones de profesiones sanitarias no universitarias.

11.01. Comprobar que los ciclos formativos de los títulos obtenidos en el extranjero son equivalentes a los exigidos en la norma de educación que les sea de aplicación.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
11.01.01	*Titulaciones homologadas*	*3*	*21*

12. Colaborar con otros organismos en lo relativo a aspectos sanitarios para la consecución de sus fines.

12.01. Participar en comisiones y grupos técnicos de trabajo relacionados con el ámbito sanitario: Comisión de Farmacia; Comisión Asesora Técnica de Farmacovigilancia; Comité de expertos para la conciliación y mejora de la adherencia al tratamiento de los pacientes crónicos; Comisión Asesora Técnica de Vacunas; Grupo Técnico de Trabajo de Productos Milagro; Comité Técnico de Inspección; Grupos Técnicos de trabajo del Comité Técnico de Inspección: Buena Práctica Clínica, Buenas Prácticas de Distribución; Buenas Prácticas de Farmacovigilancia; Buenas Prácticas de Laboratorio; Cosméticos; Estupefacientes; Formulación Magistral; Medicamentos Ilegales y Falsificados; Normas de Correcta Fabricación Industrial; Normas de Correcta Fabricación de Medicamentos en Investigación; Productos Sanitarios; Venta a distancia de medicamentos por Internet, Grupo de coordinación y Formación. Comisión de Coordinación de la Inspección del Ministerio de Sanidad Servicios sociales e igualdad. Mesa de Transporte y grupo de trabajo sobre normativa. Grupo de trabajo sobre desfibriladores.

12.02. Asegurar la adecuación de las condiciones físicas y psíquicas de personas con discapacidad y/o enfermedad para la obtención del permiso de armas y de conducción.

12.03. Autorizar centros de formación sanitaria para impartir cursos de auxiliar de transporte sanitario y de desfibriladores semiautomáticos.

12.04. Definir las bases para la dotación de desfibriladores automáticos y semiautomáticos, elaborar la correspondiente normativa, y la formación necesaria para su uso adecuado.

12.05. Certificar la participación en los cursos de utilización de los desfibriladores semiautomáticos externos.

12.06. Informar sobre la apertura y clausura de nuevos cementerios.

12.07. Inspeccionar e informar sobre la adecuación de las instalaciones sanitarias de las mutuas de accidentes de trabajo ubicadas en Navarra para que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales autorice la creación y funcionamiento de estos centros sanitarios.

12.08. Aportar datos sanitarios de Navarra para el Ministerio de Sanidad y Consumo con el fin de elaborar el Catálogo Nacional de Hospitales y el Sistema de Información de Centros con Régimen de Internamiento.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.00.01	*Inspecciones realizadas por encargo*	*5*	*4*
12.00.02	*Informe sobre uso de desfibriladores automáticos*	*1*	*2*
12.00.3	*Certificados de uso de desfibriladores*	*2000*	*4626*
12.00.4	*Centros de formación autorizados*	*25*	*12*
12.00.5	*Actuaciones relacionadas con permisos de conducción y armas*	*35*	*48*
12.00.6	*Participaciones en grupos técnicos de trabajo*	*30*	*53*
12.00.7	*Participaciones en Comisiones y comités*	*8*	*24*
12.00.8	*Informes sobre apertura y clausura de cementerios*	*3*	*0*
12.00.9	*Informes sobre instalaciones sanitarias de las mutuas de accidentes de trabajo*	*12*	*23*
12.00.10	*Informe propuesta sobre uso racional de desfibriladores en la CFN*	*1*	*1*

13. Incrementar la donación de órganos y tejidos en la Comunidad Foral de Navarra.

13.01. Informar y formar al personal sanitario de los aspectos relacionados con la donación de órganos y tejidos para incrementar la detección.

13.02. Sensibilizar a la población, para reducir o eliminar las negativas familiares.

13.03. Apoyar e informar a las familias de donantes en cuanto sea necesario, así como obtener en su caso, su consentimiento a la donación.

13.04. Mantener actualizados los protocolos de actuación sobre la extracción y el trasplante en Navarra, entre los hospitales y servicios que participan en la detección de donantes de órganos y tejidos.

13.05. Recoger la información y elaborar estadísticas sobre donación y trasplante de órganos que se generan en los centros sanitarios de la Comunidad.

13.06. Mantener el registro de enfermos renales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
13.00.01	*Donantes detectados: carnés nuevos 900/1000, donaciones realizadas*	*25*	*45*
13.00.02	*Trasplantes realizados: órganos*	*50*	*76*
13.00.03	*Trasplantes realizados: tejidos*	*180*	*263*
13.00.04	*Negativas familiares*	*2*	*4*
13.00.05	*Acciones formativas*	*10*	*10*
13.00.06	*Profesionales asistentes a acciones formativas*	*20*	*200*

14. Apoyar la realización de programas de salud por parte de entidades y asociaciones.

14.01. Tramitar, proponer y controlar la concesión de ayudas para programas de salud a entidades y asociaciones.

14.02. Apoyar a las asociaciones, entidades e instituciones que realicen actividades en el campo de la promoción de la salud.

14.03. Informar sobre reorientación de líneas de subvenciones diferenciando servicios, líneas prioritarias y ajustando criterios de valoración.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
14.00.01	*Proyectos realizados*	*60*	*65*
14.00.02	*Proyectos que justifican adecuadamente los gastos realizados*	*98%*	*100%*
14.00.03	*Informes realizados*	*1*	*66*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se realiza un informe por cada entidad, más un informe final conjunto.

15. Promocionar programas y actividades orientadas a la prevención de la infección VIH y al apoyo de personas con sida y personas cercanas.

15.01. Establecer líneas de colaboración con ONGs, subvencionando programas y actividades del tipo: información a la población sobre VIH-SIDA; reducción de riesgos de transmisión de VIH en colectivos específicos, uso de preservativos e intercambio de jeringuillas; atención a personas con SIDA y sus familiares, orientación y apoyo emocional.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
15.01.01	*Nº de entidades sociales y locales a subvencionar*	*2*	*2*
15.01.02	*Nº de programas y actividades a subvencionar*	*6*	*3*

16. Apoyar la realización de tratamientos rehabilitadores específicos.

16.01. Tramitar, proponer y controlar la concesión de ayudas a familias con niños afectados de parálisis cerebral en tratamiento Petö.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
16.00.01	*Horas totales de tratamientos realizados para Tratamiento Petö*	*6.700*	*2.382*
16.00.02	*Personas beneficiadas en Tratamiento Petö*	*47*	*43*

16.02. Tramitar, proponer y controlar la concesión de ayudas a familias con niños o niñas afectados de trastorno del espectro autista.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
16.02.01	*Personas con trastorno del espectro autista beneficiadas del tratamiento rehabilitador*	*100*	*113*

17. Ofrecer apoyo psicológico a enfermos de cáncer.

17.01. Gestión y seguimiento del convenio con la Asociación Española Contra el Cáncer (Junta provincial de Navarra).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
17.01.01	*Sesiones de tratamientos realizados*	*3.000*	*4.196*
17.01.02	*Personas beneficiadas**	*900*	*1504*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se han atendido 1.165 casos nuevos y 339 casos sucesivos.

18. Apoyar e impulsar actividades de promoción de la donación de sangre y derivados hematopoyéticos con el fin de posibilitar la cobertura de las necesidades hemoterápicas de Navarra.

18.01. Gestión y seguimiento del convenio con la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra, ADONA.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
18.01.01	*Donantes nuevos/as*	*1.400*	*2.083*
18.01.02	*Donaciones realizadas*	*26.000*	*24.304*
18.01.03	*Donantes menores de 35 años*	*Tender a 40%*	*22,47*
18.01.04	*Donantes fidelizados/as*	*Superior al 20%*	*43%*

19. Transporte Interhospitalario.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
19.00.01	Rutas establecidas	1 (Depende del SNS-O)	

20. Índice corrector de márgenes de oficinas de farmacia.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
20.00.01	Farmacias autorizadas para la aplicación del índice corrector de márgenes	80	68

21. Campañas de control de mercado.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
21.00.01	Inspecciones por campañas de control de mercado de medicamentos	1	1
21.00.02	Inspecciones por campañas de control de mercado de productos sanitarios	2	1
21.00.03	Inspecciones por campañas de control de mercado de cosméticos	1	1

22. Garantía de universalización efectiva de la atención sanitaria. Garantía de prestación farmacéutica para colectivos vulnerables.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
22.00.01	Elaboración de normativa servicios complementarios	1	
22.00.02	Acuerdo con Derechos Sociales sobre trasferencia de ficheros a tiempo real	1	

23. Establecimiento de espacios de encuentro entre profesionales y pacientes para definir objetivos comunes.

23.01. Realizar dos nuevas ediciones de Foro Salud como espacio compartido de participación entre profesionales y usuarios para la formulación de propuestas de mejora.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
23.01.01.	Número de ediciones de Foro Salud	2	
23.01.02.	Nº de participantes	60	
23.01.03.	Nº de propuestas de mejora formuladas	100	
23.01.04.	Nº de propuestas de mejora aceptadas	80	

24. Coordinación de la Estrategia de Prevención y Promoción Infantil y Adolescente

24.01. Coordinación de la Estrategia e impulso de los programas.

24.02. Definición de los 6 Programas que forman la Estrategia y desarrollo de los planes de acción correspondientes.

24.03. Coordinación con los Departamentos de Derechos Sociales y Educación para el desarrollo del Plan de Infancia Adolescencia y Familia, incluyendo el Programa de intervención integral en desigualdad y riesgo psicosocial infantil.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se ha coordinado la estrategia de Salud Infantil y Adolescente incluida en el Plan de Salud de Navarra y se ha participado en las sesiones de diseño del Plan te Atención integral a la población infantil. En los informes de seguimiento y evaluación del plan de Salud se recogen los informes de avance.

---

25. Impulso de la Estrategia de Enfermedades Raras en Navarra

25.01. Participación en el Registro de Enfermedades Raras de Navarra.

25.02. Participación en los grupos de trabajo del Registro Nacional.

25.03. Elaboración de la Estrategia de Enfermedades Raras de Navarra.

25.04. Representación en la Estrategia del Sistema Nacional de Salud.

Explicación de la ejecución e información adicional:

La Estrategia de Enfermedades Raras de Navarra se aprobó mediante Orden Foral 170E/2017 del D^{or} G^{ral} de Salud.

Se ha participado en el grupo de trabajo del Registro Nacional y del EUROPLAN.

Se ha colaborado con el Registro de Enfermedades Raras en el curso de la UPNA: Enfermedades raras, entre la invisibilidad y la sobreexposición

Se ha colaborado con el Registro de Enfermedades Raras en varias publicaciones y en un estudio solicitado por una asociación.

Se han respondido varias cuestiones planteadas por personas afectadas y/o sus familias.

---

26. Conocimiento de la demanda de la ciudadanía de uso del Euskara en los servicios sanitarios y definición de criterios para adaptación de los servicios al marco normativo y la demanda

26.01. Diseño de mapa de opciones para solicitar relación en euskera con la Administración.

26.02. Colaboración en las propuestas de planificación de Euskarabidea en relación con el uso del Euskara en la Administración.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se ha participado en el diagnóstico de la situación sobre el Euskara en la Administración sanitaria con Euskarabidea.

---

27. Impulso de la Estrategia de Género del Gobierno de Navarra

27.01. Participación en Mesa Técnica y Unidad de Igualdad del Departamento de Salud para definir propuestas al INAI y materialización de planes de igualdad del Gobierno de Navarra en el Departamento.

27.02. Puesta en marcha de las acciones correspondientes al Servicio y al ámbito de la Dirección General en relación con el Plan de Igualdad anual.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se ha trabajado en el marco de la Unidad de Igualdad del Departamento de Salud, en cuyos informes figuran las actuaciones realizadas.

Se ha trabajado en la coordinación de la elaboración de la Estrategia de Humanización del sistema sanitario público de Navarra que fue presentada en noviembre de 2017.

Se ha colaborado en la redacción de la estrategia Caminando por la Salud Osasunbidea.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	578.153,00	666.559,16	662.299,09
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	143.258,00	96.258,00	52.875,25
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	1.508.235,00	1.593.235,00	1.504.468,46
6- Inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	20.000,00	20.000,00	20.000,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**2.249.646,00**	**2.376.052,16**	**2.239.642,80**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	55.000,00	55.000,00	80.175,62
4- Transferencias corrientes	2.000,00	2.000,00	3.835,89
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**57.000,00**	**57.000,00**	**84.011,51**